



SESION PLENARIA

5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 351, relativa a la normativa reguladora de los centros públicos de atención y de los servicios de promoción de autonomía de personas en situación de dependencia, presentada por el grupo parlamentario Popular. [9L/4300-0351]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto quinto del orden del día.

Señora secretaria primera.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 351, relativa a la normativa reguladora de los centros públicos de atención y de los servicios de promoción de autonomía de personas en situación de dependencia, presentada por el grupo parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del grupo parlamentario Popular, tiene la palabra D.ª Isabel Urrutia...

(Desconexión de micrófonos)...relativa a la normativa reguladora de los centros públicos de atención y de los servicios de promoción de autonomía de personas en situación de dependencia.

Tiene la palabra D.ª Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Perdón señora presidenta, perdóneme. Gracias señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Normalmente cuando un grupo parlamentario presenta una pregunta...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Perdóneme un segundo.

Silencio señorías, falta mucho pleno hagan el favor de callar porque sino no nos entendemos.

Continúe.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Normalmente cuando un Grupo Parlamentario presenta en esta tribuna una iniciativa, una proposición no de ley, empieza por el principio, cuenta antecedentes, pone en situación, expone el problema y presenta la solución.

Pero hoy me van a permitir todos ustedes que me salte lo normal y que me salte el principio para empezar por el final, el final que no es más que el resultado de la soberbia, la imposición y la prepotencia que ha caracterizado la acción del gobierno durante cuatro años, durante esta legislatura en materia de dependencia.

Tanto se parece este gobierno ya al de Sánchez, que lo que éste llama viernes sociales se han convertido en Cantabria con Revilla en jueves radicales, y me explico.

El pasado día 5 de marzo el Partido Popular presentó en este Parlamento la iniciativa que debatimos hoy, es decir, hace 13 días presentamos una propuesta en la que exigíamos al gobierno que no aprobara y no publicara la normativa reguladora tanto de los centros como de servicios de promoción de la autonomía de personas en situación de dependencia, antes de que acabara la legislatura sino lo hacía con la concurrencia, con el diálogo y con una normativa consensuada con el sector, una normativa cuyo objetivo debía ser situar en el centro la atención a la persona, la calidad en la atención y en los cuidados.

Pues a golpe de decretazo y con una nueva versión, la del publicazo, el Gobierno de Cantabria el pasado jueves aprueba en Consejo de Gobierno el decreto que establece los precios públicos vinculados a la normativa que hemos mencionado.

Y lo que es más fuerte, publica esa misma mañana a las doce y media un boletín oficial extraordinario en el que publica la normativa, una normativa impuesta, una normativa no dialogada, ni con las entidades sociales que prestan servicios en el sistema ni con el sector en general. Es decir, la normativa que nuestro texto decía que no aprobara y no publicara.

Una normativa que se aprueba y publica en una misma mañana, a todo correr, sin cumplir con la Ley 5/2018 de Cantabria de Régimen Jurídico en la que se establece el procedimiento normativo; a todo correr en una misma mañana

cuando la norma no entra en vigor hasta el 1 de mayo de 2019, que es por cierto fiesta yo creo, fiesta nacional. Un golpe de efecto a base de boletín, una contestación a este Parlamento a través del boletín oficial.

Y como las prisas nunca fueron buenas pues pasa lo que pasa y lo que pasó es que publicaron mal las órdenes o mejor dicho que las órdenes, los anexos a las órdenes.

Pues miren, ni por esas nos van a parar, no nos vamos a amedrentar y mucho menos nos vamos a esconder. Y hoy venimos a decirles que deroguen esas normas, que no hagan más daño al sistema para la autonomía y atención a las personas en situación de dependencia, que en cuatro años han conseguido colapsar el sistema que atiende a las personas en situación de dependencia, que han trabajado ustedes poniendo trabas a los que son los aliados del sistema, los prestadores de servicios que la administración no puede prestar de forma directa, los que cuidan, los que atienden, los que dan empleo a las personas que atienden a los dependientes.

Los que sostienen y han sostenido el sistema en los peores momentos con un ejemplo de lealtad y responsabilidad como nadie. Que han hecho ustedes y hacen desesperar a las personas en situación de dependencia a las que tienen esperando ocho meses de media para ser valorada y reconocida su prestación; que hay más personas que nunca esperando a ser atendidas, 5.383; que nos han echado del podium nacional, somos ahora los cuartos por detrás de las dos Castillas y del País Vasco y Extremadura nos pisa los talones.

Que este año hay 6 millones de euros menos en las prestaciones del sistema que en el año 2015, cuando hay 5.622 personas más que atender. Y lo que es peor, que en cuatro años ustedes han dejado de gastar en el sistema la friolera de 75 millones de euros que presupuestaron y no gastaron pero escatimaban en una subida anual de revalorización del IPC.

Parece por ello normal que hasta el Observatorio de Dependencia que dirige la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, no sospechosos de ser populares, diga a ustedes que suspenden y que Cantabria retrocede en atención a personas dependientes con un 4,3 suspende sobre 10.

Y el gasto público en el sistema de dependencia es el más alto de España pero el empleo generado es el cuarto más bajo de todo el país. Ese es su balance. Esto son ustedes. Esto es lo que han hecho en cuatro años al frente de un sistema que encontraron reflatado y a plena marcha y hasta que ustedes no le han dado la puntilla no han parado; la puntilla no, la puñalada, el atraco, porque lo que este Gobierno ha hecho el pasado jueves, usted también Sr. Revilla, que pena que no este, es un atraco a mano armada al sistema.

Han encendido la mecha para hacer estallar todo por los aires, ya no les importa nada, el caso es que quedara en esta legislatura su huella, la de la imposición, la soberbia y la prepotencia, esa era su hoja de ruta, esa ha sido su hoja de ruta y lo han demostrado.

Nosotros defendemos que o paren esta barbaridad, que frenen esta atrocidad que no beneficia a nadie, que deroguen esta normativa y se pongan a trabajar con el sector, con las entidades que prestan servicios en el sistema, con todas, también con el CERMI, para una normativa centrada en las necesidades de las personas en situación de dependencia sea una normativa de presente y de futuro, que perdure en el tiempo que no cada vez que haya un gobierno la norma se cambie, porque la norma que este acordada con el sector, con las entidades que prestan servicios, con el CERMI será la norma que sirva a la sociedad de Cantabria y no habrá político que la discuta, eso es lo que pedimos y eso es lo que hacemos votando esta iniciativa y pidiendo que lo hagan ustedes también.

Señorías, señores del gobierno esta legislatura se acaba, se acaba esta legislatura y en ella les ha faltado ustedes escucha, dialogo, acuerdo y colaboración, y les ha sobrado mucha soberbia y muchos comentarios despectivos para todos los agentes que forman parte del sistema publico de promoción, para la autonomía y atención a la s personas en situación de dependencia.

También para las familias, porque hay entidades prestadoras de servicios que forman parte del sistema y están formadas, creadas por las familias de las personas que esos centros atienden y cada vez que ustedes hacen esos comentarios despectivos hacia ellos también se lo están haciendo a las familias.

Esta legislatura que acaba era la legislatura, la legislatura con mayúsculas, no solo de expansión del sistema sino también la legislatura de la consolidación de un sistema que habíamos reflatado y que habíamos saneado y que habíamos dejado en plena marcha con todos los grados en aplicación pero se ha convertido en la legislatura del retroceso, de la involución, de la improvisación, de la excusa y de la imposición, de retroceso por ejemplo porque en el año 2015 conseguíamos resolver los expedientes en tres o cuatro meses y ahora se tarda una media de ocho meses y cuando ya es para una residencia de 24 horas, mas de un año.

De la involución porque hay mas gente esperando que nunca, 5.330 personas esperando a ser atendidas en el 2015 eran 1.618, y más tiempo esperando, hay 809 personas que esperan tan solo a ser valoradas en su situación de dependencia.



De la improvisación, porque en esta legislatura no se ha puesto en marcha ni un solo proyecto de residencia 24 horas proyectado y terminado en esta misma legislatura. Y de la excusa porque han estado justo tres años hasta que Sánchez ha sido presidente enarbolando la bandera del España nos roba y Mariano nos vende para tapar su inoperancia, la han utilizado siempre que han tenido ocasión, eso sí, el día uno de junio de 2018 se quedaron ustedes mudos.

Y de la imposición, actos como el del jueves, el pasado 14 de marzo en el boletín oficial de Cantabria deja clara su actuación. Y yo añadiría también la del engaño, porque a pesar de tener durante estos años un IPC positivo desde 2016 no revalorizaron nunca los precios y hoy sabemos que han dejado de gastar 75.000.000 de euros en estos cuatro años.

Esto es lo que pedimos y esto es lo que vamos a aprobar hoy y ahórrense ustedes el contarnos su enmienda, señoras portavoces del Partido Socialista, del Partido Regionalista porque ya les adelanto que no se la vamos a admitir.

No vamos a admitir más engaños, más huidas hacia delante y más imposición y espero que a ninguno de ustedes se les ocurra decir que lo del jueves, además de ser una cacicada como la coma de un pino no ha sido una imposición porque desde octubre de 2017 las entidades no ha sabido nada de la normativa a pesar de habérselo pedido en numerosas ocasiones, a pesar de que este Parlamento se lo ha exigido a ustedes en otras tantas ocasiones, al menos en ocho ocasiones diferentes, con propuestas de resolución aprobadas en esta cámara.

Hace poco más de quince días las entidades se lo volvían a pedir, pedían el borrador de la normativa que ustedes pensaban aprobar y les han contestado con la publicación en el boletín, con lo cual solo queda, señorías, parar, hablar y dialogar con el sector y con las entidades y eso deben de hacerlo aprobando hoy la iniciativa que presentamos en este parlamento.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, señora Urrutia.

Se han presentado una enmienda conjunta de modificación del grupo Socialista y del grupo Regionalista.

Para su defensa tiene, en primer lugar, la palabra D.^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, presidenta.

Con esta enmienda presentada por el grupo parlamentario Regionalista y por el grupo parlamentario Socialista, se sigue tendiendo la mano a la negociación en aquellas cuestiones en las que el marco temporal de la aplicación de la orden pueda tener más dificultades de implementación, eso es lo que queremos con esta enmienda presentada.

Pero hemos entrado en tiempo de descuento de la legislatura y algunos están adentrándose en desplegar las bondades para sus nuevos programas electorales, los hemos visto en algún hotel esta semana.

Y otros partidos han entrado directamente en campaña electoral; el caso del partido Popular es paradigmático, además se le ven, señora Urrutia, las costuras cada vez que usted intenta abanderar esta causa.

Señorías, en política la coherencia es fundamental, lo he defendido y lo seguiré defendiendo. La coherencia es lo que te da la credibilidad.

Y mire, señora Urrutia, a usted le falta a raudales, la credibilidad. Creo que no es la primera vez que se lo he dicho y lo he manifestado en esta legislatura y lo reitero otra vez.

El atrevimiento y la desfachatez que tiene hoy usted aquí para subir a esta tribuna y decir lo que ha dicho, además de atreverse desde esta tribuna a marcar las políticas al gobierno diciendo lo que su grupo quiere que se haga me parece ya vergonzoso, cuando usted tiene en su haber, junto a la señora Sáenz de Buruaga, un gran mérito, sí, un gran mérito el haber colocado al sector de la dependencia en una situación insostenible, ya que le recortaron su financiación y paralizaron todas las concertaciones de plazas públicas, cuatro años del partido Popular en los que fueron incapaces de gestionar, de gestionar los servicios sociales en nuestra región, donde recortaron las estancias concertadas, donde recortaron las aportaciones económicas a los centros de atención de dependencia, recortaron el tiempo exigible de atención a los dependientes y redujeron, redujeron los precios públicos que ahogaron a las empresas y entidades prestadoras del servicio del sistema que las fue avocando a la inviabilidad. Cuatro años de mayoría absoluta del partido Popular que ustedes aprovecharon para descapitalizar nuestro sistema de bienestar.

Y nos desayunamos el pasado jueves en un medio de comunicación declaraciones de la señora Buruaga, diciendo en una sectorial de su partido que este gobierno esta agotado y al que solo le puede pedir que no haga mas daño, ella, ella le pide a este gobierno que no haga mas daño, cuando paraliza el sistema de dependencia.

También dijo que esta legislatura es la legislatura del retroceso y del incumplimiento y sin resultado, que lo ha repetido, lo ha repetido otra vez la señora Urrutia, ¿de verdad se lo creen?, ¿de verdad se lo creen señora Urrutia?, ¿de verdad creen que engañan a alguien? Hay que tener valor, hay que tener valor para decir esto, señora Urrutia y señora Buruaga y no ponerse colorada de vergüenza en esta tribuna, esto es practicar el cinismo, un cinismo incalculable que tienen desde el partido Popular.

Este gobierno está defendiendo la sostenibilidad del sistema gracias al crecimiento de la financiación, y de la mejora y del avance de la calidad; desde la más absoluta responsabilidad, responsabilidad y compromiso con la dependencia. Estas órdenes de actualización de precios públicos mejoran la sostenibilidad del sector. Se han actualizado las estructuras de coste que se realizó en el 2012, para garantizar su cobertura financiera incluyendo variables de demandas del sector, la actualización de los costes de personal con los convenios colectivos.

Y se va a financiar el crecimiento de la ratio de atención directa al paciente, mire, mire su ratio, mire como ha bajado, mire lo que bajaron, de verdad, ¿usted tiene el valor de decir esto cuando usted tiene en su haber ésta?, por favor, por favor, Sra. Urrutia, no increpe desde su asiento, usted sabe perfectamente que se han introducido mejoras destacadas en el sistema de dependencia, y lo sabe, y usted sabe que con esta aprobación, y esta actualización de precios se incrementa los precios públicos en un 10,54 por ciento.

Que la cuantía que supone esta inversión, es adicional y es de siete millones y medio de inversión, siete millones y medio de inversión que servirán para financiar y dar mejor calidad al servicio. Un dinero que sirve para avanzar y afianzar en nuestro estado del bienestar.

Unas órdenes que aumentan la calidad del servicio y sobre todo da estabilidad a las condiciones laborales de las trabajadoras del sector, que también tienen derecho a estar mejor, un sector mayormente feminizado que, con los recortes del PP, los suyos señora Urrutia, sufrió una sobrecarga de trabajo que ahora se libera con estos incrementos de las ratios y a las horas de atención diarias de los dependientes en todas las plazas concertadas.

Esta orden supondrá la creación de empleo, 200 puestos de trabajo señora Urrutia, del sector como consecuencia más directa permitirá también la sostenibilidad del sistema .

En su punto número 2 en esta PNL, usted pide algo más que no se puede cumplir y usted lo sabe. No me creo que la responsable de la anterior legislatura del ICASS y con estudios de derecho pida en esta cámara lo que está pidiendo en este punto 2. Pida que se incumpla la ley de desindexación económica la 2/2015 que, por cierto, aprobaron ustedes señora Urrutia.

Usted sabe por eso que le reitero el ejercicio de cinismo que está haciendo en esta tribuna. Sabe que esta ley no permite una revisión periódica vinculada al IPC como lo hace usted, como le ha prometido en su sectorial a la gente y solo permite una revisión no periódica siempre que se justifique un cambio de coste y le recuerdo que solo han pasado siete meses desde que se hizo uso de esta excepcionalidad de la ley.

Por tanto, todas las subidas de precios deben de estar vinculadas a nuevos requisitos y usted lo sabe pero aún sigue engañando a la gente. Espero señora Urrutia que no esté usted pidiendo al gobierno que incumpla una ley, lo espero, no creo que les esté pidiendo a sabiendas que cometan una irregularidad, espero que no porque me está usted asustando últimamente con la laxitud que tiene usted a la hora de pedir incumplimientos a este gobierno últimamente.

En resumen, el partido Popular nos está pidiendo que no se actualicen los precios, ya que la última actualización del IPC se ha realizado a principios de 2019 y supuso un 3,4 por ciento retroactivo. Y con esta ley no se podría realizar otra ligada al IPC y usted lo sabe pero aún así promete lo que sabe que es ilegal.

Usted quiere que no se mejoren las condiciones laborales...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señora Abascal..

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Termino, señora presidenta.

Que no se mejoren las condiciones de los trabajadores, que no se avance en la mejora de la atención de los dependientes, centradas en las personas y que no se inviertan 7,5 millones de dependencia, ¿es lo que usted quiere? pues el partido Socialista la dice que no, porque esta ley lo que hace es crear empleo en el sector, mejorar las actuales condiciones laborales de los trabajadores y blindar el beneficio. Mire, blindar el beneficio del sector...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señora Abascal por favor...

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Termino, señora presidenta.

Blindar el beneficio del sector en un 19,26 por ciento, beneficio neto del sector de 10,45 euros por plaza acordada.

Muchas gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, señora Abascal.

En nombre del grupo regionalista, tiene la palabra, D.^a Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Miren, el partido Popular tuvo cuatro años de mayoría en Cantabria y en España para cumplir con su programa electoral en materia de atención a la dependencia. El programa que comprometieron con la ciudadanía tanto aquí como en Madrid.

Una legislatura completa tuvieron para acometer el modelo de atención a la dependencia que ellos habían elegido y determinar los cambios legislativos y normativos para desarrollar las políticas que nos anunciaron a bombo y platillo.

Pero desaprovecharon su oportunidad porque desde luego estuvieron mucho más ocupados con lo contrario, desmantelar el sistema y llevarlo al colapso. Porque fueron ustedes señorías del partido Popular, los que colapsaron el sistema que le ha tocado recuperar a este gobierno en solitario, todo ello como consecuencia de la herencia de la inviabilidad de Rajoy y la política de tierra quemada que siempre ha practicado el partido Popular, sus diputados y senadores por Cantabria, que fueron los primeros en rechazar reiteradamente cada iniciativa destinada a cumplir con la financiación estatal de la dependencia, y también por los diputados populares de esta cámara, levantando la mano siempre en contra para no exigir el cumplimiento del estado con Cantabria en materia de financiación de la ley.

Y fue usted, señora Sáenz de Buruaga, la que adoptó las medidas insostenibles que nos anunciaron en 2012 por el que fuera también el líder de su partido. Su política antisocial, llenó las calles de Cantabria de protestas cuando decidieron dos moratorias de aplicación de la ley y nos habla la señora Urrutia de las listas de espera, pero si es que ustedes expulsaron a más de 3.000 personas de Cantabria del sistema, las expulsaron directamente.

Incrementaron el copago, establecieron prestaciones incompatibles, redujeron las horas de asistencia a domicilio, redujeron el 15 por ciento de la prestación económica de cuidado familiar y revisaron el convenio de seguridad social de las cuidadoras para mal.

Fueron ustedes, señora Urrutia y señora Sáenz de Buruaga, las artífices del recorte de las estancias concertadas, las culpables de rebajar las aportaciones económicas a los centros de atención a la dependencia y la discapacidad y con ello generaron una alarma en el sector a través de su política de reducción de los precios públicos que ahogó a estas entidades y les abocó a la inviabilidad.

Y fueron ustedes quienes desde este Parlamento, sobre todo la señora Sáenz de Buruaga, acusó de fraude al e fraude al sector de la dependencia y nunca lo pudo demostrar, a pesar de que le exigieron el sector una carta pidiéndole una rectificación. Pura hipocresía pretender arrogarse ahora la defensa del sector de la dependencia con el fin de acallar su mala conciencia ante su incapacidad desde el Gobierno para desarrollar la ley autonómica de dependencia que llevaron a la quiebra con sus recortes.

Más de 37 millones de euros le restaron al sistema cuando gestionaron estas políticas en solitario desde la icas en solitario desde la imposición más absoluta y nos hablan de prepotencia y de soberbia. Y se atreven a darnos también lecciones de diálogo y de ir e, el derecho de una atención de calidad de los usuarios. Porque se trata de una cuestión de interés público que no se puede obviar y ustedes lo obvian. Y una administración que a la hora de establecer y aprobar una norma de estas características y por más que se empeñen en decir lo contrario ha mantenido un contacto permanente con el sector. Un diálogo que no está cerrado, porque la normativa establece un sistema progresivo de aplicación y una entrada en vigor que nos permite a los grupos de esta cámara que apoyamos al Gobierno, abrir un nuevo marco de encuentro.

Sí, por ello señorías, conscientes de que la norma tiene posibilidades de mejora hemos presentado esta enmienda conjunta del Partido Socialista y el Partido Regionalista. Una enmienda que propicia el trabajo en común entre todas las partes afectadas y la administración en esta Comisión. Para que sea posible analizar la normativa e introducir las mejoras, correcciones y modificaciones que sean necesarias antes de la entrada en vigor el 1 de mayo. Y con la posibilidad si fuera necesario de ampliar ese plazo con el fin de propiciar un acuerdo global entre las partes.

Desde luego mucho más señora Urrutia de lo que ofreció el Partido Popular en la pasada legislatura cuando tuvo que gestionar estas políticas. No fueron capaces en toda la legislatura de aprobar la normativa por meros intereses partidistas pretenden hacer batalla política al más puro estilo del Partido Popular. Eso sí que es campaña, campaña y campaña que diría el señor Albalá.

Miren yo les invito a que acepten esta enmienda porque desde luego, la iniciativa que aquí han presentado es absolutamente inviable. Y usted sabe que la enmienda que ha presentado ha sido inadmitida por la Mesa porque no se ajusta a Reglamento, así que dejen de engañar y de mentir. Dejen de hacerlo porque cada día que pasa demuestran cual es su verdadera cara con las políticas sociales y con las personas. Y si no que se lo pregunten a la alcaldesa de Santander y a su líder Casado con el asunto de los hijos en adopción de las mujeres inmigrantes.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señora Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Esa y no otra es la cara social del Partido Popular señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias señora Valdés.

Tiene la palabra en nombre en el turno de fijación de posiciones en primer lugar D.^a Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias señora presidenta. Señorías.

Señora Urrutia es cierto que este pleno aprobó el 24 de septiembre una propuesta de resolución que apoyamos desde Podemos, que pedía que no se aprobase una normativa no consensuada desde para el sector y que se consignase presupuestos suficiente para poder desarrollar y cumplir la normativa que finalmente se aprobase. Es más, nosotras mismas presentamos una enmienda a la Ley de Medidas de los Presupuestos de Cantabria, porque una modificación de esta normativa generaba una inseguridad jurídica absolutamente inasumible para el sector.

Es más, coincidimos con usted en lo inasumible de la posición de la Vicepresidenta y del gobierno al tratar de imponerla y además vemos las mismas nefastas consecuencias, pero decir que el SAD es mucho peor para las personas y para las empresas prestadoras que en el año 2015 y hacerlo señora Urrutia, sin hacer mención a la responsabilidad de las decisiones del gobierno del señor Nacho Diego, con usted como directora del ICASS, estas decisiones, las consecuencias que estas decisiones tienen en la situación en la que nos encontramos ahora, es absolutamente inaceptable.

Y también es inaceptable que usted no haga mención a la corresponsabilidad existente de los gobiernos del señor Rajoy, de todas sus externalizaciones, de los copagos, de las bajas temerarias en las licitaciones, de la falta de voluntad para cumplir presupuestariamente desde el Estado con la Ley de Dependencia.

Todo esto es intolerable, señora Urrutia, ustedes, los populares habéis encabezado con vuestras políticas el comienzo del fin de la calidad de los servicios de dependencia. Y el partido Socialista ahora le está dando la estocada final tratando de sostener el servicio pero de manera precaria y absolutamente alejado de lo que es un servicio público digno, decente y de calidad.

Y lo más triste es que el partido Socialista sabe que esta normativa sin presupuesto supone la precarización más absoluta del sector y aún sabiéndolo el partido Socialista está dispuesto a acabar con muchas plazas concertadas si el sector cumple su amenaza, o a no conseguir más con las listas de espera que tenemos, señorías, y aún sabiendo de esta situación, el gobierno tampoco ha trabajado por ofertar plazas públicas que no concertadas, señorías, públicas para no tener que depender de un sector al que no le queremos reconocer lo que pide.

Y esto lo sabe un partido Regionalista que ha forzado una enmienda para paralizar la implantación de la normativa, saben que esa normativa no es buena, que no es aceptada y que no va a tener consecuencias positivas y quiere sentarnos en una mesa a todos y al sector para negociar la situación.

No entiendo, señora Urrutia, por qué usted no acepta esto, sabemos que es difícil pero no entiendo que usted no acepte una propuesta de acabar con esta situación, poco viable sí, pero una propuesta.

Y la gestión de este gobierno, señora Urrutia, ha sido tan nefasta como la suya, pero eso no justifica en ningún caso que nuestras personas dependientes...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señora Ordóñez...

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Termino, señora presidenta.

Deban asumir las consecuencias de la mala gestión de este gobierno y del anterior y por eso vamos a votar a favor de esta iniciativa, porque lo que está en juego es la atención a las personas dependientes y unas condiciones de trabajo dignas para las trabajadoras del sector.

Por lo tanto, esta normativa no puede desarrollarse tal y como está.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, señora Ordóñez.

En nombre del grupo parlamentario Mixto tiene la palabra, en primer lugar, el señor Bolado.

EL SR. BOLADO DONIS: Pues muchas gracias, presidenta.

Mire señora Urrutia, que el partido Popular nos traiga hoy precisamente una proposición no de ley después de lo que ha hecho el gobierno del señor Rajoy con la dependencia en España y después de lo que el gobierno del señor Diego y en concreto usted, ha hecho con la dependencia en Cantabria desmontando nuestro sistema de atención a la dependencia, bueno pues viene a poner de manifiesto que la postura del partido Popular, en nuestra opinión, es bastante hipócrita.

Sin embargo, estos años de gobierno socio-regionalista no han servido para cumplir con las promesas que hizo el señor Revilla durante el debate de investidura, ni tampoco con la proposición no de ley aprobada el pasado 24 de septiembre por este parlamento. Y bueno pues nuestros dependientes están en una situación peor que nunca.

Recientemente hemos conocido el informe del Observatorio de la Dependencia que, bueno pues hace que Cantabria baje del quinto lugar al décimo tercero en cuanto a la calidad del servicio que reciben nuestros dependientes, siendo paradójicamente la comunidad autónoma que más gasta en este concepto.

Hemos pasado de liderar el desarrollo de la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia a estar en el vagón de cola, pese a lo abultado del gasto público. Y bueno, pues esto solo puede responder a una cuestión que es una falta evidente de eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos que, bueno pues está provocando una importante merma en la calidad de un servicio público esencial, incrementando las listas de espera y además provocando que el plazo para la implantación total de la Ley de Dependencia se haya retrasado todavía seis años más ¿no?.

Y, en este sentido, no podemos olvidar que los Presupuestos Generales del Estado consignaban una partida presupuestaria muy importante para la dotación precisamente de la dependencia en Cantabria y, bueno pues la falta de estos recursos tenemos que agradecerse a los que votaron en contra de estos presupuestos del estado, por mucho que hoy vengan de salvadores.

Sin embargo, la postura de este Gobierno, aprobando una vez presentada la proposición no de ley que debatimos, la normativa sin contar con el consenso del sector, que ha sido muy crítico con el contenido de la misma, que lo hagan además al final de la legislatura, que lo hagan sin actualizar los precios públicos con carácter retroactivo y que lo hagan, vamos, sin haber hecho nada en cuatro años, para revertir las políticas del Partido Popular, yo creo que bueno, es algo que no tiene justificación y nos parece, bueno, pues adecuado.

Primero que se actualicen los precios públicos con carácter retroactivo y segundo, bueno, pues que el nuevo Gobierno, elegido tras las elecciones, tras un proceso de diálogo amplio y con el necesario consenso, saque adelante...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señor Bolado.

EL SR. BOLADO DONIS: ...una nueva normativa sin imposiciones.

Concluyo, señora presidenta, sencillamente indicando que por todos estos motivos nuestro grupo votará a favor de esta proposición no de ley.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, señor Bolado.

Tiene la palabra también por el grupo Mixto, el señor Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias señora presidenta, señorías.

Comentaba antes la portavoz Socialista, criticaba esta iniciativa, aduciendo que llegaba en el tiempo de descuento de la legislatura y que algunos han entrado en campaña electoral. Claro, doy por hecho que la que han traído antes sobre Valdecilla esa no, esa estaba ni en el tiempo de descuento de la legislatura ni era por motivos de campaña electoral.

Y doy por hecho que después de toda la legislatura para aprobar esta orden, tampoco llega a última hora de la legislatura, en el tiempo de descuento, y tampoco tiene nada, no, mire, ahí si coincido con usted, no tienen nada de electoralista esta medida, por una sencilla razón, porque cuando uno quiere hacer una medida electoralista, lo que no se hace es poner en contra a todo el sector, con lo cual esto me lleva a reflexionar acerca de cuál es el objetivo de esto.

Claro, cuando el sector o gran parte del sector está en contra de esta medida, la pregunta es a quién beneficia. Esa es la primera pregunta que me gustaría que alguien me respondiera, ¿a quién beneficia? No sé lo que es lo que ustedes ganan con todo esto, sobre todo porque hace bien poco, lo decía el señor Bolado, el informe del Observatorio de la Dependencia ha dejado claro cuál ha sido su gestión durante estos cuatro años en materia de Dependencia. Positiva no ha sido, hemos bajado del quinto al decimotercer puesto. A no ser que ustedes entiendan que eso es positivo. Yo entiendo que no. Eficiente desde luego que no.

Es decir, acusan con razón al Partido Popular de haber o de no haber hecho una buena gestión, y de haber puesto contra las cuerdas al sector. ¿Ustedes que han hecho para solucionarlo? ¿Aquí de forma trasnochada última hora aprobar..., aprobar una medida que cuenta o con la oposición frontal del sector? Pues no tiene sentido.

En algo tan importante, una de estas prioridades que ustedes se les llenan permanentemente la boca de “esto es una prioridad para el Gobierno”, bueno, eso es una prioridad para el Gobierno, señorías.

Lo primero que tiene que entender el Gobierno es que no se puede generar la inseguridad jurídica de a dos meses de unas elecciones, aprobar una norma que luego puede venir otro Gobierno, que aquí la portavoz Socialista ya se ha cuidado muy mucho, en la otra intervención, de dar por hecho que ellos no van a formar parte de él, aprobar una normativa que venga otro Gobierno y la eche para atrás porque tiene una opinión diferente, como hoy ha pasado. Porque esto ya lo hemos visto en esta región.

Y de verdad, ¿creen ustedes que al sector se le puede estar cambiando las normas de juego cada cuatro años?, es que no es de recibo. Si lo que queremos es dar una buena atención, una atención de calidad, lo primero que tenemos que acordar y consensuar entre todos, es una normativa que tenga vigencia en el tiempo, no que en base la idea de cada uno, cada cuatro años cambie. Y no voy a hablar de sectarismo, porque entonces...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señor Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Termino ya, señora presidenta. Porque entonces ya, en fin, bueno, es lo que hay.

Vamos a apoyar la iniciativa, a la espera de que este Gobierno haga o cumpla con la que debiera ser su obligación. Y prueba del fracaso de esta iniciativa es que hoy ustedes con la boca pequeña hacen una enmienda, con la intención de decir: no lo voy a derogar, no lo voy a derogar, pero no se preocupen que lo que salga de la negociación con el sector...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¡Señor Gómez!

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: ...no se va a parecer nada a lo que hemos aprobado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted.

Tiene la palabra en nombre del grupo parlamentario Popular, para fijar definitivamente la posición y pronunciarse sobre la enmienda, aunque ya parece que lo dijo antes, la señora Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Quiero agradecer en primer lugar a los diputados del grupo Mixto y a la señora Ordóñez, que hayan entendido, como el Partido Popular la barbaridad y la prepotencia en las acciones de este Gobierno en materia de prepotencia, estoy de acuerdo con usted señora Ordóñez, que hay que mirar al futuro y por ello no voy a malgastar ni un minuto de mi tiempo en contestar el pasado del Gobierno del Partido Popular porque nosotros ya fuimos evaluados por los ciudadanos en el año 2015, los ciudadanos ya decidieron y ahora es tiempo de mirar al presente y al futuro y aprender de los errores que también es importante y fíjese Sra. Valdés si quince días dan para mucho que desde que el Partido Popular presentó esta iniciativa al Gobierno le ha dado tiempo a realizar los informes a todo correr, a los informes de las normas, de la normativa y ha hacer un Boletín extraordinario el día 14 de marzo para contestar a través del Boletín oficial a la respuesta del partido, a la iniciativa del Partido Popular.

Pero yo, así todo señora Valdés y señora Abascal, ¿no les da vergüenza? ¿no les da vergüenza a ustedes subir a esta tribuna a hablar de ya no esta enmienda, de esta tomadura de pelo? ¿Por qué ustedes no dejan de insultar de una vez al sector? ¿Quieren dejar de acribillar al sector? Que es lo que llevan haciendo desde que han llegado ustedes en el 2015. ¿Quieren dejar de hacer daño al sistema de una vez, al sistema de todos?

Miren, negociación ahora ¿de qué? Negociación ahora ¿de qué? Pero si la imposición es totalmente incompatible con la negociación. Y es lo que ustedes han hecho. Imponer una normativa que ahora que ya está impuesta la quieren negociar y usted dice que es la mejor normativa del mundo. Pero en la enmienda dicen, oigan que si después de la

negociación vemos que no, vamos a ver si, ¿cómo dice? Ampliar la misma más allá de la entrada en vigor que es el 1 de enero de 2019 para la señora Abascal es lo mejor, pero tampoco le importa darla una patada hacia delante.

Y es que además miren es lo que siempre han pensado ustedes, regionalistas y socialistas. Cada vez que han traído una iniciativa nunca han venido a este Parlamento a pedir al Gobierno que dialogara y que llegara a acuerdos con el sector, en la vida. ninguna iniciativa. Solo han pedido una iniciativa en materia de dependencia. Una propuesta de resolución, una propuesta de resolución en el debate sobre el Estado de la región. Ni una palabra al diálogo, ni una palabra al acuerdo. Solamente, solamente imposición. Todo ha sido así. Todo imposición y cero acuerdo. Nunca han votado en este Parlamento a favor de nada.

Miren, ya no les cree a ustedes nadie y menos a usted señor Revilla que el miércoles por la mañana estaba en una residencia, en la Residencia San Cándido atendiendo al sector porque la Residencia San Cándido también forma parte del sector, concretamente del Ares, les dijo que atendía a sus propuestas, les dijo que iba a atender a paralizar la normativa y a no aprobarla. Oigan y es que tenía un boletín oficial preparado extraordinario al día siguiente con la normativa.

El corte de mangas que debió de hacer usted a la residencia cuando se montó en el coche oficial y dejó y se marchó de allí debió de ser tremendo, porque tenía preparado un boletín oficial.

Señora Abascal, 75 millones de euros sin gastar en esta legislatura. 75 millones de euros sin gastar que estaban presupuestados y no se gastó. 600 plazas nuevas con el gobierno del Partido Popular concertadas ¿cuántas han hecho ustedes? ¿cuántas han hecho ustedes en cuatro años de crecimiento económico en esta región? Pero que me están contando.

Miren, nosotros vamos que decir que no a su enmienda y vamos a decir que se pongan a trabajar, a negociar y que paren esta barbaridad. Que deroguen la normativa. Vaya papelón el suyo señora Valdés y señora Abascal vaya tarde que llevan hoy. Si habría que dar una medalla sería a la ridiculez pero sobre todo en el caso suyo señora Valdés, sería a la de los comentarios ruines, porque no he visto mayor ruindad que la que usted ha cometido en esta tribuna alegando a unas palabras de la señora alcaldesa de Santander por las que ella ha pedido disculpas. Es usted de un contumaz, como le encanta a usted decir. Es usted imprevisible

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Silencio.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Es usted impresionante y es usted lo peor que le puede pasar al Partido

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señora Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Regionalista y a esta región.

Miren vamos a decir que no y ustedes no les ven pero yo sí, se lo digo, esta iniciativa no va a salir adelante, no va a salir adelante porque falta un diputado, no se pueden imaginar, falta el Sr. Carrancio hoy, no se pueden imaginar la cara de satisfacción y la cara de alegría que se ve hoy desde esta tribuna a los miembros del Partido Regionalista y Socialista (murmullando desde los escaños) porque esta iniciativa va a ser votada

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señora Urrutia...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, vamos a votar la proposición no de ley 351

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? No hay abstenciones.

Hay un empate a diecisiete y como saben ustedes podemos seguir votando hasta tres veces, pero se establece que cuando se produce el empate las tres veces la iniciativa queda desechada, la palabra no es mía es del Reglamento que ya sé que es muy horrible pero es lo que dice el Reglamento